



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2017.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a partir del 19 de octubre del corriente año, la Resolución N° 2655/2017 referente a la adscripción de la de la secretaria del Juzgado Federal de Presidencia Roque Sáenz Peña, doctora María Amelia EXPUCCI, a la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION